



BANDO

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

HACE SABER

Que en uso de las facultades que me están atribuidas por la Ley de Bases de Régimen Local 7/85, y demás disposiciones concordantes en la materia, con objeto de hacer cumplir la costumbre tradicional, HE RESUELTO:

ABRIR LA HOJA ENTREPANDADA EN PASARIEGOS PARA EL GANADO VACUNO A PARTIR DEL PRÓXIMO SABADO DÍA 9 DEL PRESENTE MES DE MAYO.

CON FECHA DEL DÍA 6 DEL PRESENTE MES DE MAYO QUEDA GUARDADO EL COTO POR LOS SITIOS DE COSTUMBRE.

Villar del Buey a 4 de mayo de 2026

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



